

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MENASALBAS

Por acuerdo del pleno, en sesión ordinaria de fecha 28 de marzo de 2012, se aprobó incoar el procedimiento para la alteración de la calificación jurídica, desafectación de parte de la finca rústica (2.500 metros), sita en el polígono 17, parcela 123 del término municipal de Menasalbas, dejando de estar destinados a vertedero municipal (punto limpio), al que estaba afecto, cambiando su calificación de bien de dominio público a bien patrimonial.

El expediente queda sometido a información pública por plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y el tablón de anuncios; a lo largo de este plazo los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas, en caso contrario el acuerdo se elevará a definitivo.

Menasalbas 4 de abril de 2012.-El Alcalde, José María García Crespo.

N.º I.- 3035